

COMITÉ ESTRATÉGICO DE GOBERNANZA Y GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA No. 10

FECHA: 6 de noviembre 2025

LUGAR: Secretaría Distrital de Gobierno

Edgar Duarte (Espacio Público) Inicia la sesión del Comité Estratégico de Gobernanza y Gestión del Espacio Público, convocada por la Defensoría del Espacio Público en su rol como secretaria técnica.

Acto seguido, se da continuidad al orden del día, previamente enviado a los correos institucionales, y se procede con la verificación del quórum.

Orden del Día

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día
3. Presentación priorización de polígonos de intervención para el 2026.
4. Propositiones y varios.

Presidencia:

Nombre	Cargo	Entidad
Heinz Alejandro Torres Quintana	Asesor Despacho	Secretaría Distrital de Gobierno

Secretaría técnica:

Nombre	Cargo	Entidad
Edgar Duarte	Subdirector Subdirección de Gestión Inmobiliaria y Espacio Público	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Verificación de quorum

Se lleva a cabo la verificación del quorum para dar continuidad al orden del día de la sesión, como se detalla en la siguiente tabla:

NOMBRE	ENTIDAD	SUBDIRECCIÓN O DIRECCIÓN DESIGNADA	ASISTE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
Heinz Alejandro Torres	Secretaría Distrital de Gobierno	Asesor Despacho	X		
Juliana Toral	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Subdirectora técnica de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial	X		Asistencia virtual
Camilo Peñuela	Secretaría Distrital de Hábitat	Subsecretario/a de Coordinación Operativa	X		Asistencia virtual
Jaime Medina	Secretaría Distrital de Seguridad	Asesor Despacho	X		Asistencia virtual
Sandra Rodríguez	Secretaría Distrital de Movilidad	Directora de Planeación de la Movilidad (e)	X		Asistencia virtual
Andrea Yinneth Saldaña Barahona	Secretaría Distrital de Ambiente	Subdirectora de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial	X		
Andrés Figueroa	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Subdirector de Infraestructura y Patrimonio Cultura		X	

Asistencia entidades invitadas

NOMBRE	ENTIDAD	SUBDIRECCIÓN O DIRECCIÓN	ASISTE	
			SI	NO
Sebastián Castañeda	CVP		X	
Nadime Yaver	Instituto para la Economía Social		X	
María Gladys Valero	Instituto para la Economía Social		X	
Marisol Navarrete	Instituto para la Economía Social		X	
Diego Beltrán	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural		X	

Camilo Reyes	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal		X	
--------------	--	--	---	--

Desarrollo de la sesión

Edgar Duarte (Defensoría del Espacio Público) inicia la reunión dando un contexto sobre los avances que se vienen adelantando a nivel distrital en materia de espacio público. Señala que actualmente se trabaja en varias líneas, entre ellas la elaboración de un proyecto de decreto, el cual se encuentra en revisión por parte de la Secretaría General. Este decreto plantea una reorganización institucional básica en materia de espacio público y establece la necesidad de una convergencia institucional.

Indica que el borrador del decreto señala que la regulación del espacio público debe ser liderada por la Secretaría de Gobierno y que, desde el CEGGEP, se debe apoyar esta labor de manera transversal, involucrando a todas las entidades distritales con competencias o incidencia en el espacio público. El decreto reconoce que todas las normas y entidades asociadas al espacio público deben articularse bajo este esquema.

Adicionalmente, menciona que se viene trabajando en la determinación de una densidad de carga permitida para vendedores informales en la ciudad. Este ejercicio ha sido liderado técnicamente por el IDIGER, y a partir de la fórmula propuesta se han realizado análisis preliminares sobre densidad de ocupación en zonas de alta presión, como el eje de la Carrera Séptima, San Victorino, áreas de aglomeración periféricas y otros puntos críticos asociados a tensiones sociales en zonas cercanas a centros comerciales, clínicas y distritos institucionales.

María Gladys Valero (IPES) plantea inquietudes sobre los tiempos del Comité y consulta si el documento técnico desarrollado por el CEGGEP sobre el reajuste institucional ya fue radicado ante el Concejo de Bogotá.

Edgar Duarte (Defensoría del Espacio Público) responde que, a la fecha, el documento no ha sido radicado ante el Concejo de Bogotá y que esto depende de la programación que defina directamente la Secretaría de Gobierno. Señala que una de las tareas recientes del CEGGEP fue avanzar en la programación de acciones conjuntas para el año 2026, focalizadas en áreas críticas de la ciudad, para lo cual se propuso realizar un balance de las intervenciones adelantadas a la fecha.

Indica que las entidades han estado activas en la intervención del espacio público. Menciona que la Defensoría del Espacio Público ha adelantado más de 120 intervenciones durante el año, así como proyectos de bienestar en bajos de puentes y acciones

relacionadas con recuperación de áreas críticas, como publicidad exterior visual no permitida, manejo de residuos, motos en andenes y mal parqueo.

Aclara que para el año 2026 la estrategia se orienta a abordar temáticas específicas, más que a cubrir la totalidad del área urbana, y resalta que el ejercicio de convergencia cartográfica evidencia que las entidades están interviniendo, en general, las mismas zonas críticas de la ciudad.

Así mismo, señala que el acta de conformación del Comité, derivada del Plan Distrital de Desarrollo, otorgó una vigencia de 18 meses, la cual se cumpliría entre la primera y segunda semana de diciembre. En consecuencia, el Comité quedaría disuelto si no se adopta una decisión para su continuidad. Indica que será necesario definir una justificación técnica para mantener activo el Comité más allá de esta vigencia, decisión que deberá adoptarse desde la Secretaría de Gobierno.

Se verifica el quórum para dar inicio formal a la sesión.

Edgar Duarte (Defensoría del Espacio Público) introduce el punto relacionado con la priorización de polígonos, señalando que el ejercicio ha sido desarrollado de manera conjunta por la Secretaría Distrital del Hábitat, la Caja de Vivienda Popular y la Defensoría del Espacio Público.

Nicolás Álvarez (SDHT) presenta el ejercicio técnico, explicando que, a partir de la solicitud realizada por esta instancia, se recopilaron y organizaron aproximadamente 67 variables suministradas por las distintas entidades. Estas variables se agruparon en seis componentes: infraestructura pública, problemáticas y puntos críticos, estrategias de intervención territorial vigentes, restricciones (como PEMP), participación ciudadana y prioridades distritales.

Explica que la cartografía se construyó a partir de una malla de análisis homogénea, utilizando hexágonos, con el fin de evitar sesgos asociados a los límites administrativos de las localidades. Presenta la priorización correspondiente al año 2025, donde los hexágonos en rojo indican zonas con entre 18 y 26 estrategias implementadas.

Para la priorización 2026, expone la propuesta de ponderación de variables, destacando que se asignó mayor peso a la participación ciudadana y a las prioridades definidas por la Secretaría de Gobierno, entendiendo que sin sostenibilidad y apropiación comunitaria no se obtienen resultados positivos a largo plazo.

(Ver anexo 1. Presentación).

María Carolina Zuluaga (Defensoría del Espacio Público) complementa la presentación señalando que se realizó un ejercicio comparativo entre las zonas intervenidas en 2025 y

las zonas priorizadas para 2026, donde en azul se identifican las áreas priorizadas para 2026 y en rojo las correspondientes a 2025.

Edgar Duarte (Defensoría del Espacio Público) explica que el ejercicio permite identificar la densidad de intervenciones públicas en el territorio. Señala que existe una alta concentración de intervenciones en el pie de monte oriental, el sur de la ciudad, Bosa, el costado occidental de Suba y el área aledaña al río Tunjuelo, incluyendo sectores de Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal y Santa Fe.

Indica que en localidades como Usaquén se evidencian menos intervenciones, lo cual se explica por su configuración urbanística, predominio de conjuntos cerrados y menor demanda de servicios asociados al espacio público. Señala que la tendencia observada en 2025 se mantiene para 2026, con una disminución leve en Suba, pero con una alta priorización en Santa Fe, San Cristóbal, Los Mártires y Antonio Nariño.

Aclara que el objetivo del ejercicio es que las entidades cuenten con los polígonos priorizados y que, a partir de estos, se definan acciones conjuntas, ya que en 2025 las intervenciones han sido dispersas y, en muchos casos, ejecutadas de manera individual.

Andrea Saldaña (SDA) propone desagregar la dimensión de problemáticas y puntos críticos para identificar con mayor claridad qué temas puede abordar cada entidad según su misionalidad.

María Carolina Zuluaga (Defensoría del Espacio Público) aclara que en la dimensión de problemáticas se incluyeron variables relacionadas con puntos críticos diagnosticados por la Defensoría del Espacio Público, puntos críticos de residuos identificados por la UAESP, llamadas al número único de emergencias 123 asociadas a hurtos, problemáticas con habitantes de calle, actos ambientales y reportes de la mesa de residuos de la Secretaría de Seguridad.

Nicolás Álvarez (SDHT) señala que el ejercicio se realizó con la información recopilada a partir del llamado de este Comité y que es necesario definir cortes temporales para el análisis, teniendo en cuenta la programación del Comité.

María Gladys Valero (IPES) manifiesta la necesidad de priorizar variables para que las intervenciones respondan de manera más precisa a las necesidades de los territorios.

Jaime Fernando Medina Rojas (SDSCJ) expresa su preocupación por la ausencia visible en el mapa de zonas de borde como los cerros orientales, Parque Entre Nubes y Sumapaz. Señala problemáticas estructurales relacionadas con invasiones, tierreros y afectaciones al medio ambiente, especialmente en zonas rurales y de borde urbano, las cuales considera críticas para la agenda de seguridad en los próximos años.

Andrea Saldaña (SDA) complementa indicando que estas problemáticas están estrechamente relacionadas con la gestión ambiental, particularmente en áreas protegidas y zonas de borde, y que sería importante incorporar esta información en la priorización.

Sebastián Castañeda (CVP) realiza comentarios sobre la metodología, destacando la importancia de cerrar compromisos y de contar con información que permita ampliar la perspectiva. Señala que, dentro de la dimensión de problemáticas, actualmente todas las variables pesan igual y que podría evaluarse una diferenciación entre percepciones ciudadanas y diagnósticos técnicos. Reitera que la priorización no se basa únicamente en las problemáticas, sino también en criterios estratégicos, de participación y de prioridades distritales.

Edgar Duarte (Defensoría del Espacio Público) aclara que el ejercicio realizado es de carácter cartográfico y se basa en variables espacializadas y en la disponibilidad de coberturas (shapes) oficiales del Distrito. Explica que la superposición de variables de distinta geometría (polígonos, líneas y puntos) implicó el uso de hexágonos como unidades de análisis.

Señala que la incorporación de nuevas problemáticas depende de la disponibilidad de información cartográfica y que algunas variables, como calidad del aire o ruido, presentan dificultades para su focalización territorial. No obstante, indica que en temas como residuos y contaminación de cuerpos de agua sí se evidencian coincidencias territoriales que permiten intervenciones conjuntas.

Edgar Duarte (Defensoría del Espacio Público) propone el siguiente cronograma de trabajo:

- Recepción de información adicional por parte de las entidades hasta el 13 de noviembre.
- Realización de una reunión técnica (no Comité) para incorporar y ajustar la información recibida.
- Sesión del Comité técnico el 27 de noviembre para consolidar la propuesta.
- Presentación del plan de trabajo y definición sobre la continuidad del Comité en una sesión plenaria durante la primera semana de diciembre.

Aclara que se prevén tres sesiones adicionales durante el año y enfatiza la importancia de que las entidades remitan información completa y oportuna.

Juan Camilo Moya (SDHT) señala la importancia de no perder el foco en las acciones de gran escala y sugiere considerar áreas de influencia que permitan garantizar la coincidencia de las entidades en los polígonos priorizados.

Edgar Duarte (Defensoría del Espacio Público) indica que no todas las acciones requieren la participación de todas las entidades y que las convergencias dependerán del tipo de problemática y del enfoque de intervención.

Andrea Saldaña (SDA) consulta si el ejercicio desarrollado puede servir como insumo para el convenio interadministrativo que se encuentra en revisión.

Edgar Duarte (Defensoría del Espacio Público) responde que el ejercicio busca alimentar distintos mecanismos de articulación, incluidos los convenios interadministrativos, como una herramienta adicional para formalizar la convergencia institucional.

Alejandro Torres (SDG) señala que el ejercicio permite armonizar el trabajo territorial que se viene desarrollando, fortalece la articulación con las alcaldías locales y mejora la forma de operar en el territorio.

Jaime Fernando Medina Rojas (SDSCJ) solicita a la Secretaría de Gobierno aportar información relacionada con tierreros e invasiones en zonas rurales y de borde, con el fin de que sea incorporada en el análisis del Comité.

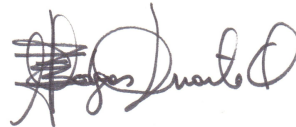
Edgar Duarte (Defensoría del Espacio Público) recuerda a las entidades la importancia de remitir la información en el formato establecido y señala que el equipo conformado por la Defensoría del Espacio Público, la Secretaría Distrital del Hábitat y la Caja de Vivienda Popular continuará con el proceso de análisis.

Se da por finalizada la sesión.

Agradece a los asistentes y cierra la sesión.



HEINZ ALEJANDRO TORRES QUINTANA
Presidencia - CEGGEP
Secretaría Distrital de Gobierno



EDGAR EDUARDO DUARTE QUIROGA
Secretaría Técnica - CEGGEP
Departamento Administrativo de la
Defensoría del Espacio Público – DADEP